

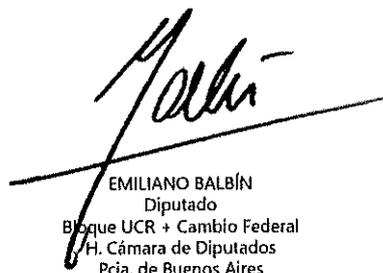
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 119° Aniversario de la fundación de la localidad de Adolfo Gonzales Chaves, a conmemorarse el 20 de junio.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

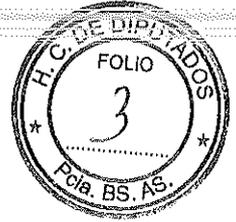
Adolfo Gonzales Chaves es la ciudad cabecera del partido homónimo, de la provincia de Buenos Aires. Se ubica al sur-este de la provincia.-

Aunque el 20 de junio de 1906 se produce la fundación oficial del pueblo de Adolfo Gonzáles Chaves, su población ya era existente debido a que el 2 de abril de 1886, se inauguró la estación del ferrocarril del sud del ramal Tandil, el tramo que iba de Benito Juárez hasta Tres Arroyos pasando por las estaciones de Alzaga, A. G. Chaves, Vásquez y Barrow. Esta, trajo aparejado a su alrededor un conjunto poblacional, (en su mayoría productora del campo), pero no contaban con un ejido urbano.-

Años después, los descendientes de Don Adolfo Gonzáles Chaves, (vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1881 y 1884) que había donado parte de sus tierras, con extensión desde la localidad de Tres Arroyos hasta lo que hoy es Adolfo Gonzáles Chaves, para la construcción de la estación que tuvo como finalidad la creación y fundación de un ejido urbano para dicha población.-

Así la tercera generación de descendientes de Adolfo Gonzáles Chaves fundó el museo que ocupa parte de La Etelvina, una de las dos estancias que poseía el campo en tierras de este distrito. El segundo casco llamado La Horqueta se encontraba emplazado en el partido de Tres Arroyos, esas tierras a diferencia de las que se encontraban en lo que hoy es el partido de A. G. Chaves, le fueron expropiadas. El museo posee elementos que pertenecieron a la familia.-

En 1914 comenzaron las gestiones para fundar el partido conformándose una comisión. Finalmente el 22 de agosto de 1916 a través de la la ley N° 3632 se crea el partido en donde se designa al pueblo de Adolfo Gonzáles Chaves



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cabecera del nuevo partido. El mismo se emplazó entre Benito Juárez y Tres Arroyos, tomando muchas tierras del primero.-

Precisamente De La Garma, Vásquez y Juan Eulogio Barra que ya existían como núcleo poblacional pasan a pertenecer en 1916 a Adolfo Gonzáles Chaves.-

El 28 de octubre de 1960, la localidad de Adolfo Gonzales Chaves fue declarada ciudad.-

Actualmente cuenta con una población de mas de 12.500 personas.-

Su producción es principalmente agropecuaria, destacándose en cultivo de trigo, soja y cebada cervecera y en la ganadería mayormente bovina. Asimismo, proveen servicios mayormente de transporte, almacenamiento y comunicaciones.-

La ciudad de Gonzáles Chaves es conocida como la 'Capital Nacional del Vuelo a Vela' ya que tienen lugar campeonatos regionales, nacionales e internacionales del deporte aéreo con planeador.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires